



En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día martes veintiocho de junio del dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, 70 numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso a), 12, numeral 1, 13, numeral 1, 3, 4 y 5, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, para el día de hoy martes 28 de junio de 2022, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar la sesión extraordinaria, se reunieron de manera presencial las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes:-----

- | | |
|--|---|
| Licda. Elizabeth Sánchez González | Consejera Presidenta. |
| Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz | Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. |
| Mtra. Luisa Rebeca Garza López | Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. |
| Lic. Freddie Aguilar Aguilar | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes. |
| Ing. José Francisco Rocha Anguiano | Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral |
| Mtro. Filiberto Chávez Méndez | Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Internos. |
| Ing. Norma Isabel Jiménez López | Coordinadora Administrativa. |
| Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez | Encargado del Despacho de la Contraloría General. |

Previa verificación del quórum legal para sesionar por el licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral Local, y como Secretario de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración de las personas integrantes el proyecto de orden del día al tenor siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL EL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN, CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJALÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CHAHUITES, REFORMA DE PINEDA, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, SAN PABLO VILLA DE MITLA, SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, SANTIAGO LAOLLAGA Y SANTA MARÍA XADANI, DERIVADO DE LAS

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS REFERIDAS, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

SEGUNDO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RESPECTO DE LAS VACACIONES QUE CORRESPONDEN CONFORME A DERECHO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.-----



En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario, encargadas y encargados de despacho de la Direcciones Ejecutivas del Instituto está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría. -

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quién haga uso de la voz, le solicitó al secretario que someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

Acto seguido, el Licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, secretario de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. -----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor secretario, continúe con la sesión. -

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: Antes de dar cuenta del primer punto del orden del día, pido su anuencia, presidenta. Para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que circularon con antelación.

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretario. -----

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: Gracias, integrantes de la Junta General Ejecutiva, les consultó si es de aprobarse dispensar la lectura de los documentos que circularon con antelación. De ser así, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Muchas gracias. Fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa, que ha sido puesta a consideración. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor secretario, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: Doy cuenta del primer punto del orden del día, es el proyecto de acuerdo A-IEEPCO-JGE-001/2022, por el que se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza de manera excepcional el apoyo económico por concepto de gratificación, con motivo de los trabajos extraordinarios derivados de las elecciones extraordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los municipios de Chahuities, Reforma de Pineda, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pablo Villa de Mitla, Santa María Mixtequilla, Santiago Laollaga y Santa María Xadani, derivado de las elecciones extraordinarias referidas, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.-----

Acto seguido, y una vez que ampliamente consensado el proyecto respecto de otorgar una gratificación al personal del Instituto por los trabajos extraordinarios derivados de las Elecciones Extraordinarias referidas en el proemio de esta acta, el Licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, encargado de la Secretaría Ejecutiva y

Secretario de la Junta General Ejecutiva, de conformidad con las manifestaciones vertidas en las consideraciones que anteceden, procedió a consultar a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si era de aprobarse el proyecto de acuerdo de referencia, siendo aprobado por **unanimidad de votos**, en los siguientes términos: Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos previos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, artículos 47, 98 y 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, Base A, 114 Ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 30 numerales 2, 3, 4, 5, 6; 32 fracción II; 46 fracción IV, 78, numeral 4 y 148 numeral 7 de la LIPEEO, esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por unanimidad de votos, Acuerda: **PRIMERO**. Con base en las disponibilidades presupuestales del ejercicio presupuestal del año 2022, se autoriza el otorgamiento de una gratificación excepcional, al personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, contemplado en el oficio IEEPCO/CA/347/2022, con las siguientes salvedades, con motivo de las labores extraordinarias derivadas del proceso electoral ordinario 2021-2022. **SEGUNDO**. El otorgamiento a que se referiré el punto anterior consistirá como mínimo en un 15 (quince días) de salario y solo durante el ejercicio fiscal en el que se llevó a cabo el proceso electoral ordinario 2021-2022. **TERCERO**. Notifíquese la presente determinación a la Coordinación Administrativa, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes. -----

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: Antes de dar cuenta del segundo punto del orden del día, pido su anuencia, presidenta. Para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que circularon con antelación. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretario. -----

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: Gracias, integrantes de la Junta General Ejecutiva, les consultó si es de aprobarse dispensar la lectura del segundo punto del orden del día de esta sesión, consultando a los integrantes que de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Muchas gracias, Presidenta de la Junta General Ejecutiva, le informo que la dispensa de la lectura fue aprobada por unanimidad de votos del proyecto que ha sido puesto a consideración. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor secretario, continúe con la sesión. -----

Acto seguido, el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz en el uso de la voz manifestó: continuando con el desarrollo de la Sesión manifestó: Doy cuenta del SEGUNDO punto del orden del día, es el proyecto de acuerdo A-IEEPCO-JGE-002/2022, por el que se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, cuyo rubro es: **“PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RESPECTO DE LAS VACACIONES QUE CORRESPONDEN CONFORME A DERECHO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA”**.-----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario, encargadas y encargados de despacho de la Direcciones Ejecutivas del Instituto está a su consideración el SEGUNDO proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría. Que es el **“PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RESPECTO DE LAS VACACIONES QUE CORRESPONDEN CONFORME A DERECHO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA”**.-----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quién haga uso de la voz, le solicitó al secretario que someta a votación el SEGUNDO punto del orden del día, al que ha dado lectura. -----

Acto seguido, y una vez que ampliamente consensado el **“PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RESPECTO DE LAS VACACIONES QUE CORRESPONDEN CONFORME A DERECHO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA”**.- el Maestro Juan Carlos Merín Muñoz, encargado de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva, de conformidad con las manifestaciones vertidas en las consideraciones que anteceden, procedió a consultar a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si era de aprobarse el proyecto de acuerdo de referencia, siendo aprobado por **unanimidad** de votos, en los siguientes términos: Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos previos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, artículos 47, 98 y 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, Base A, 114 Ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 30 numerales 2,3,4,5,6; 32 fracción II; 46 fracción IV, 78, numeral 4 y 148 numeral 7 de la LIPEEO, esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por **unanimidad** de votos, **“PRIMERO**. Se aprueba el periodo vacacional para el disfrute del personal del Instituto en los términos del Considerando 7, el cual queda comprendido en dos roles, el primero de ellos del 25 de julio al 5 de agosto y el segundo del 8 de agosto al 19 del mismo mes. **SEGUNDO**. Los casos excepcionales que sean observados por la Coordinación, deberán ser comunicado a la Secretaría Ejecutiva quien a determinar lo conducente en beneficio del trabajador. **TERCERO**. Se instruye a la Coordinación Administrativa, para que por su conducto se notifique a todo el personal de este Instituto. -----

Acto seguido, la Licda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta de la Junta, siendo aprobado el proyecto de acuerdo antes referido, instruyó a la Secretaria de esta Junta para que haga del conocimiento formal de la aprobación del presente a la Coordinación Administrativa para los efectos conducentes a que haya lugar, así como recabar las firmas de las personas integrantes de la Junta, y solicitó a la Secretaria continúe con el orden del día por favor. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----

CONSTE


Licda. Elizabeth Sánchez González
Presidenta.


Lic. Juan Carlos Merín Muñoz
Secretario de la Junta General Ejecutiva.




Mtra. Luisa Rebeca Garza López
E.D. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.


Lic. Freddie Aguilar Aguilar
E.D. Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.

Ing. José Francisco Rocha Anguiano
E. D. Dirección Ejecutiva de Organización y
Capacitación Electoral.

Mtro. Filiberto Chávez Méndez
Director Ejecutivo de sistemas
Normativos Internos.

Ing. Norma Isabel Jiménez López
Coordinadora Administrativa.



JUNTA GENERAL EJECUTIVA

La presente acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha veintiocho de junio del dos mil veintidós, consta de un total de (5) cinco hojas y se encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes. -----
